

	Pesetas
Año	5,00
Semestre	2,75
Extranjero, un año	10,00
Número suelto	00,05
Idem, atrasado	00,10

Pago anticipado.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. — SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

El de mayor circulación de Soria. — Este periódico no hace política de ningún partido.

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

SORIA 15 DE JULIO DE 1915.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

El ideal en la guerra

Rusia, Japón, Gran Bretaña, Italia, Austria-Hungría, Serbia, Montenegro, Francia, Turquía y Alemania.

II

Rusia desea ejercer la supremacía entre sus congéneres de la Balkania y del resto de Europa, en concepto de madre del eslavismo, disfrutando de paso franco en el Bósforo y en los Dardanelos, y para lograrlo se dedicó a curar sus enfermedades internas y a regenerarse, indemnizándose de los horribles desastres que sufrió en los mares y en los campos de Asia en período reciente.

El Japón vivió en un sueño profundo de muchos siglos, presa de la barbarie y de un feudalismo de castas indigno. Sus hijos de las islas del Norte emigraron a la Yanquilandia, respiraron allí en una atmósfera de libertad, de justicia y de progreso, y por conducto de una propaganda activa en la prensa y en la tribuna extendieron las máximas redentoras por el archipiélago, proporcionando vista a los ciegos, honra a los degenerados y empuje a los pusilánimes; y después que aquellos rebaños de borregos, abriendo los ojos a la luz y despertando de su perenne letargo, se miraron con horror en el espejo de la verdad, nació el propósito nacional de romper las ligaduras del vasallaje y concluir con los oprobios de la servidumbre, poniendo en práctica su programa salvador, que había de elevarlos a la categoría de potencia de primera fila.

En breve espacio de tiempo destrozaron el inicuo dominio secular del Taikun; emanciparon a su emperador, sacándole de la cárcel dorada de Kioto para trasladarle en triunfo a los esplendores de la Corte de Tokio, establecieron el sistema parlamentario, á usanza occidental; fomentaron su riqueza; pasmaron á la Humanidad con su valor, su pericia y su estrategia venciendo á los ejércitos y á las escuadras de China y de Rusia (dos gigantes en comparación de aquel enano), y á la sombra de esos éxitos, que parecen fantásticos, aspiran á ser los árbitros en Extremo Oriente, en contra de Inglaterra, de China, de Alemania, de Rusia y de su maestra la Yanquilandia, á la que imitarán pronto en su doctrina de Monroe con el lema de: «Asia para los asiáticos».

La Gran Bretaña, señora de los océanos, dueña del comercio y propietaria del imperio más extenso, fértil y rico del planeta, quiere sostener incólume el «statu quo» de su soberanía impidiendo las amplitudes mercantiles y coloniales de Alemania, que trata de eclipsarla en su preponderancia económica pues en el transcurso de ocho

lustros hizo subir su tráfico á 26.000 millones de francos en 1912, frente á 33.000 de Inglaterra, con tres siglos de privilegio, de imposición y de «militarismo» naval.

Italia soñó con la unidad peninsular y étnica desde Odoacro, Rey de los hérulos, que destruyó el Trono de Rómulo Augusto, en la centuria quinta, hasta Víctor Manuel II, que puso cima á la obra en su parte metropolitana con Sicilia y Cerdeña, en 1870.

Todos los hombres ilustres, así civiles como militares y eclesiásticos, anhelaron reunir los estados dispersos para vaciarlos en el molde de la nacionalidad, discrepando sólo en si había de ser bajo la tierra de los Pontífices ó el centro de los Monarcas; pero los astutos diplomáticos piemonteses, valiéndose del tercer Napoleón, quien cobro el corretaje de Niza y Saboya, agregaron territorios y disgregaron otros, impulsando el irredentismo, que intenta ahora continuar á expensas de Austria, aunque sin terminarle, pues para lograrlo por completo debían readquirir á Córcega, Saboya, Niza, Malta y el Tesino, que pertenecen á Francia, Inglaterra y Suiza.

Antes el irredentismo era patrimonio de las oposiciones radicales, alejadas del Gobierno, como De Felice, Bovio, Colajanni, Imbriani, Cavallotti, etcétera, y algún conservador entremezclado. Hoy lo son todos: los pacíficos ó neutralistas y los guerreros ó intervencionistas.

La unidad fué siempre el bello ideal de Italia, porque de 1870 á la fecha no hubo movimientos levantiscos con el ánimo de restaurar los solios de Parma, Módena, Toscana, Placencia, Guastalla, los Urbinos, Venecia, Nápoles, Sicilia, ni siquiera al Papa en su autoridad civil; las protestas y los entusiasmos han sido para prolongar las lindes geográficas, nunca para empujarlas y limitarlas.

JOSÉ DE PARRÉS SOBRINO.

NUESTROS CORRESPONSALES

TOZALMORO

El lunes próximo pasado, á las seis y media de la tarde, se desencadenó en este término una fuerte y horrosa tormenta que produjo, por efecto del granizo que cayó, la pérdida de la mitad de la cosecha de cebada temprana y tardía, sin embargo de haberles tocado algo también en las habidas anteriormente; de modo que los labriegos se hallan contristados y en perspectiva de que les pueda suceder que de un momento á otro se queden sin nada de lo que tenían sembra-

do, por las frecuentes tronadas que hay.

También ha habido estos días nieblas, y presagian que en nada habrán favorecido á la sementera, máxime ya en estas circunstancias. ¡Pobres labradores!

EUFEMIANO CASTELLANO

13 Julio de 1915.

Berlanga de Duero.

En mi última crónica llamé á las puertas de los intelectos valeránicos, y éstos han contestado como esperábamos. ¡Sursur valeránicos!

Se ha formado una sociedad de ambos sexos compuesta de las señoritas Teresa Barbolla, Dionisia, Juana y Pepa Alfonso, Flora y Luisita Gutiérrez, Pilar Córdoba y Lola Ortega, y los jóvenes Isidro Gamarra, Antonio Martínez, Pepe Alfonso, A. A. Crespo, Pío Alfonso, Fernando Barbolla, Aurelio Gutiérrez, Florencio Sorja y Ventura López muy amantes todos de Talía, los cuales tienen en preparación varias obras para ponerlas en escena.

Las que tienen ahora en ensayo son *Pedro Giménez*, de Perrín y Palacios, bonita comedia en dos actos, y el juguete cómico *Chifladuras*, de Vital Aza.

Esperamos que los jóvenes actores no defraudarán las esperanzas que en ellos tiene cifradas el público dadas las condiciones que demuestran.

Los campos van cambiando de color y aproximándose á su madurez. Ya se han segado algunas cebadas tempranas que han dado buen rendimiento. Los labradores satisfechos hasta el presente. Las hortalizas buenas y adelantadas. La cosecha del célebre ajo berlangués también se ha realizado en buenas condiciones.

Los mercados nulos por el tiempo tan avanzado de trabajos agrícolas y por la carencia de granos.

Los compradores de lanas ya han salido por los pueblos á hacer compras, pero sin precio.

Los calores en aumento, como en el mes en que estamos.

—El día 9 dió principio en esta parroquia la novena que todos los años dedica la familia de nuestro buen amigo D. Antonio Sanz Encabo á Nuestra Señora del Carmen.

—En el último concurso para curatos celebrado en Sigüenza y previa terna elevada al Ministerio de Gracia y Justicia, ha sido nombrado párroco de esta villa el ilustrado y á la par que virtuoso sacerdote D. Luis Gregorio Salvachuga que ahora dirige la parroquia de Monreal de Ariza.

También ha sido nombrado párroco de Velamazán Don Víctor Abad Antón, hijo de esta villa. Felicitámosle.

—Ayer subió al cielo la preciosa niña de 2 meses de edad Justa Alfonso Inigo, hija de D. Cesáreo y D.^a Luisa á quienes como á sus abuelos D. Dionisio y D. Pedro como á los demás familiares, acompañamos en el sentimiento.

La misa de Angel y el sepelio han sido manifestación de duelo dadas las simpatías con que cuentan las dos familias.

ONOMATOPOSI.

INTERESES GENERALES

El ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud

Sr. Director de "El Porvenir Castellano".

Muy Sr. mío y amigo: Contesto con gusto su atento E. L. M., que recibo y agradezco, rogándome mi opinión acerca de los acuerdos tomados por la Junta interprovincial en relación con el ferrocarril B.-S.-C. y los medios más adecuados para la más rápida construcción del mismo. A la vez le felicito por su decisión de tratar públicamente esta importantísima cuestión, pues cuando vi que aconsejaba discreción tentado estuve de coger la pluma para conocer las causas que la motivaran, ya que siendo asunto de interés público no se me alcanzaban las razones que pudieran existir para guardar silencio. Y pasó á complacerle.

Los acuerdos de la última Junta interprovincial en Madrid, celebrada días pasados, me han parecido mal, dicho sea en castellano rudo y neto. Esa es la impresión y el juicio concreto que me merecen y que considero conveniente explicar.

A mi entender debió en ella tratarse con todo detenimiento el punto sometido por esta Diputación, ó sea el de la rescisión del contrato con el Sr. Solms, motivo de la convocatoria, un poco, ó un mucho, perezosa, puesto que desde Octubre fué propuesto; y, la verdad, ocho ó nueve meses para reunir con primera citación á ocho personas es un parto bastante laborioso.

Con este precedente y parsimonia tal no se armoniza bien que en unas horas se rechaza una proposición tan delicada, compleja é interesante; y mucho menos que soslayando la cuestión se anteponga á ella otra en concepto de previa, tal vez para buscar camino más fácil de rechazarla, en lugar de dedicarle, exclusivamente, la concienzuda atención que merecía y que la Junta ó Comisión Gestora—que ese es su verdadero nombre—tenía ineludible obligación de prestarle, porque su misión, según reza al constituirse en el acta correspondiente de la sesión celebrada en Santander en 10 de Septiembre de 1910, es «gestionar, proponer y estudiar lo que estime conveniente».

¿Que no estimó conveniente estudiarla? ¿Que la llevaba estudiada? No parece fuera así, ya que á ella asistieron algunos letrados asesores y hasta los autores de los proyectos Sres. Aguinaga. ¿Que á ella se fué con prejuicios y no era de necesidad su estudio? Puede que así fuera.

Lo cierto es que se ha pecado en la reunión de ligereza mas que de otra cosa, y que en vez de despejar la cuestión se ha enmarañado algo para una solución favorable, (atándose más y más todavía la Comisión de pies y manos para hacer nada práctico), que no sea la del Sr. Solms. De haber sido la mayoría de la Comisión deudos ó protectores de dicho señor, no lo hubiera hecho mejor para su conveniencia.

Porque, indudablemente, á este

señor lo que le conviene es eso: que sigan así, indefinidamente, las cosas. El es el árbitro, y sigue siéndolo. Y seguirá, si las cosas no se modifican, todo el tiempo que quiera y le interese. ¿Que encuentra capital ó sociedad para la obra? La hará. ¿Que no halla ni una cosa ni otra,—como el tiempo va demostrando? Pues siempre tiene unos derechos que puede ceder ó vender, porque no se le ha prohibido. Pero si no encuentra quien á sus pretensiones acceda... el ferrocarril no se hará.

Y eso que es, ó debe ser, un bonito negocio: 214.000 pesetas de subvención por kilómetro y el 5 por 100 de interés del capital empleado en la obra garantido por el Estado. Como son 250 kilómetros los de Burgos á Calatayud, se trata, nada menos, que de *cinco y tres millones* y medio de pesetas. Me parece que á ese precio se puede construir, sobre todo cuando no hay muchas obras de fábrica, túneles, desmontes grandes, terraplenes enormes, etc., etc.

Pero... no se construye. Pasa el tiempo como si no hubiera un proyecto aprobado; como si no existiera una persona—el Sr. Solms—obligada á que se construya; como si no hubiesen pueblos interesados, Diputaciones comprometidas, Comisión Gestora... Ese es el *statu quo*, contra el que voto resuelta y decididamente, considerando que la Comisión Gestora ó interprovincial ha fracasado por mantenerlo. Pues la guerra—que es su argumento—y, como consecuencia de ella, la dificultad bancaria para encontrar capital, y por tanto, la necesidad que estima de estarse cruzada de brazos hasta su resolución, no es, ni puede ser, á mi juicio, motivo bastante.

Antes, mucho antes de la guerra europea, tenía el Sr. Solms su obligación adquirida. Con la guerra y sin la guerra puede haber capital para tan lucrativo negocio. Con la guerra y sin la guerra algunos se construyen, aunque no los que fueran de desear, por cierto con menos ventajas que el nuestro, al parecer. Diganlo, sin ir más lejos, Medina á Palanquinos, Gallur-Sadava, Haro-Ezcararay...

Mas, ¿qué es lo probable después de la guerra? Pues que los capitales se nacionalicen. Es decir, que se empleen en la reorganización y mejoramiento de su respectiva nación. Por lo tanto, una dificultad mayor para su extradomiciliación. Y si se ha de buscar y hallar en España, ¿no pueden hacer las Diputaciones, cesionarias de los proyectos, lo que aquél haga? Este, después de todo, tratará—y ello es natural—de lograr *equis* pesetas por sus derechos, mientras que aquellas—sin esta traba—podían conseguirlo más fácilmente, si el contrato se llegara á rescindir. Pues la realidad ha demostrado una cosa irrefutable, distrácese como mejor parezca, y es que el Sr. Solms no

tiene capital para hacer la obra. O, lo que no es racional y sería peor: que no quiere hacerla.

Además, y dicho sea con toda consideración, ¿qué garantía se tiene de la rectitud, formalidad y seriedad del Sr. Solms? Muy pocas, ó ninguna. ¿El depósito? ¡Vaya un depósito!... Parece mentira que eso se consienta... y que se apruebe por la Comisión, como lo hizo en su última reunión. En otro país de más... energías sería bastante para inhabilitar á quien tal cosa permitiera, porque yo, con los antecedentes delante de los ojos, lo veo, lo veo y... ¡me cuesta un trabajo creerlo!... Pero hay que rendirse á los hechos. Y los hechos son estos:

Que en la reunión de la Comisión Gestora celebrada en Madrid en 19 de Febrero del año pasado, se dió cuenta de la carta del Sr. Solms fecha 18 de Abril del anterior-1913, escrita en francés y desde París, en la que manifiesta su aceptación en firme del negocio y su conformidad con el proyecto tal y como había sido aprobado, hacía ya bastante tiempo, por el señor Ministro de Fomento; pasando, de consiguiente, muchas veces el término de los veinte días señalados en el contrato dentro de los que tenía el deber de contestar. Ni este señor demostró diligencia en responder, ni el Presidente de la Comisión en convocar quien se tomó diez meses para ello. ¡Vaya una Comisión Gestora!

Esto aparte, en dicha sesión de 19 de Febrero de 1914, que tenía por objeto cambiar impresiones acerca de las garantías que convenía exigir al Sr. Solms ó su representante, se acordó visitar á éste para rogarle, como se hizo, «garantizase en forma adecuada, esto es, mediante alguna fianza metálica, el cumplimiento de sus contratos con la Comisión Gestora. En la sesión del día 21, dos días después, se dió lectura de la carta de dicho representante del Sr. Solms en la que dice, textualmente:

«... haré en plazo breve, espontánea y voluntariamente, el depósito de 200.000 pesetas en valores en el Credit Lyonnais que no podrá retirarse sin autorización del Presidente de la Diputación de Burgos y que perdería si faltase á las condiciones estipuladas en nuestras cartas y contratos». Se añaden otros extremos, entre ellos el de «contar por su parte con el apoyo absoluto de la Comisión para que el anuncio de subasta se obtenga cuando él lo solicite, momento que llegará—sigue diciendo—cuando el mercado lo permita, cosa que creo ocurrirá pronto».—Todavía no ha ocurrido.

Incidencias por ahora á un lado, ya que ésta se hace larga, todos los Vocales manifestaron su conformidad con dicha carta, y en 30 de Marzo siguiente se constituyó el... peregrino depósito. ¿Cómo? Esa es... la habilidad, y, ¿por qué no decirlo?... la burla. No, precisamente, por la clase de valores... sin valor en el mercado, puesto que no se cotizan,—certificados de acciones de la Compañía de los ferrocarriles secundarios de Alicante; no, tan poco, ni tan solo, por no expresarse el objeto del depósito, sino, más que nada, por constituirse... á nombre propio del Sr. Solms y del Presidente de Burgos, *mancomunadamente*. O lo que es lo mismo, un depósito sin garantía, puesto que sin autorización de los dos—no del Presidente de la Diputación de Burgos como se ofreciera—no puede ser retirado. Se trata de un abono en la cuenta corriente de valores de custodia de ambos. Nada más. Esos son los hechos.

Me ha parecido mal también que

el Sr. Alcalde no haya asistido á esa reunión de la Comisión gestora, como entiende era su deber ineludible. El es el vocal propietario; él fué á las referidas sesiones del año pasado en que el depósito se ofreció; él ha sido, últimamente, el Presidente de la ex-Junta gestora de ferrocarriles de ésta, la que por unanimidad acordó ir á la rescisión del contrato con el Sr. Solms, y él fué, con los demás, víctima... del error, ó lo que sea, de constituir el depósito en tan anómala forma. Seguro estoy que si sabe que así había de ser constituido no hubiera prestado su conformidad, como la prestó. Luego si otra cosa creyó en su buena fé, y en ella ha podido ser, ó ha sido sorprendido, ¿cómo al ser invitado por vez primera desde entonces, pues no se haya vuelto á reunirse, como no vá?

Y me ha parecido igualmente mal que hayamos dado un espectáculo poco serio y nada edificante: el desacuerdo de nuestros dos representantes, y, más concretamente todavía, que el delegado del Alcalde, Sr. Vicén, haya ido abiertamente en contra del Presidente de la Diputación, de la Diputación en pleno; la que, después de todo, es la conductora del proyecto, con las de Burgos y Zaragoza, y ella representa á todos los Ayuntamientos de toda la provincia. Es algo así el caso como si un cura párroco fuera en contra del obispo de su diócesis, un capitán contra el coronel de su cuerpo, etc. Las demás provincias han ido unidas. Solo nosotros en discordia.

En discordia y en lucha para dar la victoria al Sr. Solms, porque ese voto tiene mucha significación. De haber estado del otro lado hubiera surgido el empate, empate que nadie hubiera podido decidir por no estar previsto el caso, y que habría dado lugar á otra reunión en la que más serenamente se tratara la cuestión sin dejar vencedores ni vencidos. Moralmente hubiese sido un triunfo para todos—aun sin él lo es—porque de las tres provincias tenía el de dos—Z y S. Y porque lo probable es diera otro resultado: la disociación de los dos proyectos, no acaso en muy buena hora hermanados, aunque el deseo fuera inmejorable; pues, dígame lo que se quiera, ya se han puesto bien claras las dos tendencias naturales de las cuatro provincias. Dos de cada lado, Santander y Burgos de uno; Zaragoza y Soria de otro. Y es que hace falta ser ciego para no ver que al interés principal de las mismas prefieren más uno ú otro ferrocarril.

Y como ésta es ya latosa, me privo de responder como quisiera al segundo extremo de su amable requerimiento, sin perjuicio de hacerlo otro día, si fuera preciso; adelantándole que, como he dicho varias veces, mi opinión no es prescindir airadamente ni romper por el momento con el Sr. Solms, pero sí puntualizar las cosas, limitar sus omnímodos derechos, determinar sus obligaciones en plazo prudencial, rectificar errores, renovar la garantía... ilusoria por otra real y efectiva...; y en él y en la Comisión, esta ú otra—mejor otra que ésta—que hay más actividad, más previsión y menos fé ciega en un hombre al que han erigido, como si fuera un Dios ó un Kaiser, en árbitro y soberano. —Así tengo el convencimiento de que con él, ó sin él,—lo que debe ser secundario—se hará antes el ferrocarril B.-S.-C.,—que es lo principal y tiene que ser el anhelo de todos. Pero no nos ofusquemos ni nos entreguemos á nadie. Dis-

cutamos todo lo que haya que discutir con serenidad y no demos lugar á que de ninguno se piense mal por ningún concepto.

Como la mujer del César, no sólo hay que ser buenos, sino parecerlo y demostrarlo. Así, nosotros, debemos alejar toda suspicacia y evitar toda sospecha á la maledicencia. ¿De qué modo! Muy sencillo, y con esto termino. Ahí va una proposición, que someto á su consideración y la de todos:

Que nos comprometamos todos los que de cerca ó lejos hemos tenido alguna intervención, aunque pequeña,—Comisión Gestora, Junta de Ferrocarriles, diputados provinciales, concejales, periodistas,—á no pretender ni admitir ninguna comisión ó cargo lucrativo ni retribuido, ni para nosotros ni para los que nos sean muy afines, de la Compañía ó Sociedad que el señor Solms pueda formar con su concurso. Así nadie nos tildará de parciales; ni á unos ni á otros: ni á los que aparecen partidarios suyos, ni á los que pueden creer enemigos de dicho señor, que es hoy por hoy como digo, el árbitro en el asunto.

Y perdone, señor director, si he abusado. ¡Es tan interesante la cuestión!

De usted afcto. amigo y S. S.

S. LLORENTE.

Soria-3-7-15.

Sr. D. José M.º Palacio.

Muy señor mío: Escritas algunas cuartillas para contestar las preguntas que usted ha tenido la bondad de dirigirme, he creído que la importancia que para la provincia entraña el asunto del ferrocarril S.-B.-S.-C. merece un estudio más detenido y una explicación más detallada que la que pueda consentir un artículo periodístico y me propongo escribir un folleto en el que, reconociendo la rectitud de intención de los que actualmente discuten, procure exponer con la claridad que me sea posible, el asunto, para que toda la provincia pueda enterarse, y si lo cree procedente tome el partido que crea más conducente á sus legítimos intereses, seriamente comprometidos actualmente, no por falta de buenos deseos en todos, sino por hacerlos ineficaces reprobables desbordamiento de las pasiones.

Procuraré no crearme monopolizador del buen deseo ni del acierto; me parecerá admirablemente que no se admita mi parecer porque sé que propio es de hombres errar y más si son tan insignificantes como yo, y lejos de perseguir lucro alguno repartiré gratis mi modestísimo trabajo.

Es suyo afmo. s. s. q. b. s. m.,
SANTIAGO G. SANTACRUZ.

Correo madrileño

De lunes á jueves.

MADRID 14 de Julio 1915.

Querido director: continúa sin solucionarse el conflicto de los obreros panaderos. En la última reunión después de discutir todos los aspectos de la cuestión la comisión mixta de fabricaxtes y obreros panaderos, se aceptó la fórmula propuesta por el gobernador civil para resolver el problema del reparto, reservándose, no obstante, los fabricantes, reunir la junta general para dar su conformidad definitiva.

El alcalde ha manifestado á los representantes de la Prensa, que no ignoraba los abusos que los panaderos han cometido estos días, manifestando que mañana se reunirían los tenientes de alcalde y se impondrán numerosas multas.

—Dicen de Portugal que el expre-

sidente del Consejo de ministros, Alfonso Costa, ha muerto á consecuencia de las graves lesiones que se produjeron en el accidente del tranvía.

Delante del hospital de Lisboa había constantemente grupos de amigos del insigne estadista. Su muerte ha producido en la capital terrible impresión.

—La fecha señalada para que los excedentes de cupo de 1913 se incorporen á sus respectivos Cuerpos, es la del 15 del próximo Agosto.

—Entre los telegramas oficiales facilitados en Gobernación, hay uno de Cifuentes diciendo que una gran tormenta había destruido las cosechas, y solicitan auxilios del Gobierno.

—Un salvaje de Cartagena, Bartolomé Ruiz, mató á su amante Ana Contreras, de un puntapié, hallándose embarazada.

La infeliz mujer deja tres hijos.

—Un soldado excedente de cupo del regimiento de América, que guarnece Pamplona, se ha suicidado, disparándose un tiro.

Llábase, el desventurado militar, Leonardo Maine.

DE LA GUERRA

Una nota de la Embajada inglesa dice que en la altura número 60 Sudeste de Ipres, 50 individuos del regimiento alemán 105 se asfixiaron por las emanaciones de gases escapados de unos de sus cilindros que fué blanco de unas granadas inglesas.

Corresponsal.

De ferrocarriles

Aspectos de la cuestión

Apremios de tiempo y de espacio nos impiden tratar hoy algunos aspectos del ferrocarril B.-S.-C. en la amplitud que habíamos pensado. Lo haremos en los números sucesivos.

De la Asociación de la Prensa local.

Conforme anunciábamos en nuestro último número, el lunes por la noche y en el Casino de Numancia, se verificó la segunda reunión de periodistas locales con asistencia de los señores que acudieron el domingo y de los Sres. Palacio y Petrarca que no habían acudido á la anterior reunión.

Se discutieron varios puntos referentes á la asociación y después de esto se acordó nombrar una comisión que estudiara y presentara á discusión el Reglamento el día que para tal efecto se indique.

La comisión la componen: don Mariano Cabrujas por *Noticiero de Soria*, D. Domingo Ledesma por *Avisador Numantino* y Virgilio Soria por *EL PORVENIR CASTELLANO*.

Sigue reinando entre los compañeros el mayor entusiasmo por la unión.

—Advertimos á los compañeros que en el Burgo de Osma redactan *El Eco de Uxama* que también ellos caben en el seno de la Asociación.

X.

NUESTROS CORRESPONSALES

DEL CAMPILO

Fuentecantos.—Sobre las seis de la tarde del lunes descargó sobre este término municipal un fuerte chaparrón, acompañado de tremendo huracán que ocasionó algunos daños.

Unos carros que venían con yerba para los ganados fueron derribados. El huracán arrancó bastantes árboles, y en los tejados hizo algunos destrozos.

Los sembrados, que están algo fuertes, todos están por el suelo como consecuencia del huracán.

—Se ha dado principio á la siega de cebadas y recolección de yerros.

Buitrago.—Ha regresado de Leganés, en donde presta sus servicios como profesor de primera enseñanza, el joven D. Augusto Benito Jiménez, á quien hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano. El Sr. Jiménez pasará la actual temporada al lado de sus familiares y amigos.

DOROTEO LASECA.

Fuentecantos 13 Julio 915.

Comunicado.

Para D. Sotero Llorente Lapuerta.

Yo también, Sr. Llorente, voy á ver—y esto por última vez—si contesto á todos los pormenores de su carta, y al hacerlo, tenga la seguridad de que he procurado dar á cada uno contestación cumplida.

Por más que á usted no se lo parezca, el chiste me resultó bien. Usted se llamará Lapuerta de segundo apellido, lo que tampoco es igual que estar en la puerta ni en puerta.

No me extraña, ni puede llamarme la atención, que, según dice, no encuentre claridad en muchas palabras; ello consiste en que no todos los cerebros están igualmente desarrollados y, claro está, lo que para unos es perfectamente claro y conciso, para otros resulta oscuro.

Esto lo digo después de estar completamente aliviado de los ataques biliosos que usted supone que padezco. Yo también me alegraré mucho que se mejore de tanta miopía.

Ya era hora de que, apesar de las faltas gramaticales que, según usted, tenía mi carta anterior, me reconociera el derecho á censurar su campaña sobre el B.-S.-C., y por lo tanto que insistiera en que la Diputación ha estado mal aconsejada, sea usted ó no su asesor, y lleve ó no lleve parte ni de presente ni de futuro en un asunto que usted á estas alturas califica de negocio.

Lo que no entiendo, ni es fácil que los demás entiendan, es su parrafito sobre el cambio ó no cambio de legalidad y sobre el aprovechamiento de extremada tolerancia; así que no sé si podemos ó no estar conformes. Escriba usted más claro y nos entenderemos.

¿Desde cuándo, ni por qué leyes esa superior jerarquía que usted como diputado provincial quiere suponerse, puede imponer mayores respetos y consideraciones á los concejales del Ayuntamiento de Soria ni á ningún otro de la provincia? Esos respetos y consideraciones, en todo caso, podrán ser mútuos; por lo demás, no veo que por muy diputado que se sea haya que suponersele, ni menos consentirsele más importancia ni más autoridad que á un concejal, pues tanto una intervención como otra están perfectamente definidas, y cada uno de estos cargos tiene su esfera de acción completamente distinta.

Dice usted que si tuviera ciertas funciones haría y acontecería. ¡Qué miedo! Aquí de la bilis. Está explicado, pues, el que apesar de sus innumerables tentativas no haya podido usted llegar ni al cargo de Presidente de la Diputación ni al de jefe del partido liberal; porque es indudable que es usted todo un carácter y ambos cargos le resultan pequeños.

Por fin confiesa usted, y reconoce, que la Diputación ó el Presiden-

te hicieron papel poco airoso en la reunión; yo también lo lamenté mucho, no obstante no ser diputado, más no fui yo el que á ello contribuyó, por cuanto en uno de los asuntos tratados estuvo de acuerdo conmigo hasta el propio Presidente de la Diputación de Soria, y en el otro, la mayoría de las provincias interesadas. Convénzase, pues, señor Llorente, que los que á ello contribuyeron han sido los que con sus exposiciones de hechos y con sus consejos tergiversan la cuestión y la pintan á su gusto.

De todas suertes, creo servirá de lección para lo sucesivo á aquellos que miraron el asunto con marcada indiferencia.

La indicación que en mi carta hice sobre el anuncio de determinados pleitos, claro está que no es cosa mía, y que si la hice fué por ser del dominio público, lo cual no evita que por lo menos la idea exista en alguien que estando en este asunto detrás de la cortina no da la cara por temor á tener que oír verdades que le molestarían mucho.

Separándose del asunto, evoca usted también como recuerdo, cierta noche de San Saturio, y créame que tal recuerdo me ha satisfecho mucho por cuanto me proporciona nuevamente la ocasión de decirle que aquellos hechos fueron un acto de cobardía de los iniciadores, que para realizarlos se valieron de unos cuantos incautos á quienes enganaron con cinco pesetas y el vino que quisieron beber en determinado establecimiento. Este hecho en el acto del juicio oral,—en el que creo estuve lo suficientemente explícito para después perdonar—quedó comprobado por la declaración de un testigo.

Y si bien es cierto que las envidias políticas en aquella noche pudieron proporcionarme a l g u n a amargura, no es menos cierto que al muy poco tiempo, Soria, me dió una prueba de afecto y consideración por cuanto me eligió concejal por el mayor número de votos obtenido en el Ayuntamiento. Vea, pues, como su recuerdo no intencionado me ha servido para hacer la apología de tanta miseria y envidia política.

Como no tengo nada por qué callar, Sr. Llorente, contestaré á la manifestación de su artículo IV en el que entre otras cosas dice: que usted en unión de otros—no sabemos quiénes serán—se comprometen á no aceptar cargo ó comisión de ninguna clase que sea lucrativo ni para usted ni para sus allegados, de la Sociedad ó Compañía que pudiera formar el Sr. Solms. La contestación á este párrafo es muy sencilla, por cuanto lo primero que habría que saber es si el Sr. Solms ó la Compañía que se formase, encontraba en Vdes. méritos suficientes é inteligencia bastante para poder desempeñar el cargo ó comisión que pudieran ofrecerles—aquí Sr. Llorente el apuntador si que resulta malo.—Por lo que á mí toca, puedo decirle, y usted no me probará lo contrario, que hasta la fecha ni del Sr. Solms ni de nadie, ni he solicitado ni se me ha ofrecido cargo ni comisión de ninguna clase; que es lógico creer que estos ofrecimientos ni han podido ni pueden hacerlos aquellos que según usted y algún otro no han de construir el f. c., y claro está que no construyéndolo sería del género tonto ofrecer cargos y comisiones, y más tonto todavía el creer en tales ofrecimientos. No me gusta valear para el porvenir.

Los que como yo, por la edad y

por otras circunstancias, no podemos aspirar á colocarnos en determinadas posiciones sociales, ni disfrutamos tampoco de sueldo alguno en Mancomunidades, estamos expuestos á tener que pretender en cualquier momento cargos, siempre que éstos sean honrosos, y honrosos son, cuando en su desempeño pone uno á contribución sus energías y buena fé. Esto creo que no chocará á nadie y menos aquí donde ya hemos visto pasar Diputados á funcionarios de la Corporación, lo cual yo no censuro, pues si á ello obliga la necesidad de la existencia, á mí me parecen muy bien cuantos actos de esta naturaleza realice el hombre, pero con honradez y dignidad.

De hecho no acepto ninguna controversia con usted; lo primero, porque no quiero que esos señores que usted propone para formar tribunal pudieran pasar un mal rato con las *latas* que seguramente les daríamos, y lo segundo por que entiendo que todo asunto que está sujeto á un contrato no necesita controversia ninguna, no necesita más que si á su tiempo no se cumple, hacerlo cumplir.

Creo, Sr. Llorente, que la contestación le resultará cumplida, y si he tenido empeño en que así fuese es porque, como al principio le digo, no pienso seguir contestando. Suyo afectísimo s. s.

Mariano Vicén Cuartero.

ACTA

En la ciudad de Soria, á trece de Julio de mil novecientos quince, reunidos en el Hotel del Comercio los señores D. Gonzalo Gaspar Vicén y D. José María Palacio Girón, en representación de D. Francisco Vicén Muñoz; y don Sotero Llorente Lapuerta y don Luis Posada Llera, en representación de D. Felipe las Heras del Campo, por los dos primeros señores se expuso: que habiendo tenido noticia su representado de que D. Felipe las Heras, en cierta ocasión había manifestado á determinada persona «odio á muerte á D. Mariano Vicén» y considerando ofensivas al señor D. Francisco Vicén estas manifestaciones para su propia persona, solicitaba por sus representantes una satisfacción del señor las Heras ó la debida reparación.

Por la representación del señor Las Heras se expuso: que sin perjuicio de que esas frases como expresión de un desafecto no las consideran ofensivas por cuanto en nada atañen á la dignidad y honor de una persona, toda vez que la honorabilidad de ésta queda intacta cualquiera que sea la pasión de odio ó afecto que inspire, se complacen en expresar que su representado D. Felipe las Heras, ha manifestado á los dicentes, no ser cierto que haya pronunciado tales frases.

En vista de esta última manifestación, los representantes del señor D. Francisco Vicén estiman que al no existir la causa que motiva su intervención la dan por terminada, como lo hacen á su vez los representantes de D. Felipe las Heras, extendiéndose por duplicado esta acta que de común acuerdo firman y suscriben en la fecha arriba expresada.—José María Palacio.—Gonzalo Gaspar.—S. Llorente.—Luis Posada.

NOTICIAS

Hay actualmente cuatro ó más senadurías viticias y, si la memoria no nos es infiel, creemos que el Sr. Dato tuvo una verdadera contrariedad cuando, poco tiempo después de subir al poder, proveyó más de quince vacantes, por no haber podido incluir en aquella primera lista al Excmo. Sr. D. Ramón Benito Aceña, cuyos extraor-

dinarios merecimientos son de todos conocidos.

Más, creemos que si el Sr. Aceña se presentó candidato en las últimas elecciones, fué porque así se lo rogó el Gobierno del Sr. Dato, asegurándole que con ello prestaba un gran servicio al partido.

¿No cree el Sr. Dato, que, ya que no otorgó al Sr. Aceña tan merecida recompensa en la primera, ni en la segunda, ni en la tercera ocasión en que proveyó senadurías viticias, ha llegado la ahora, el momento de que se recompensen de algún modo los merecimientos del Sr. Aceña? De otra manera, Soria, ¿no tendría derecho á pensar, no sólo que se posponía sin razón al Sr. Aceña, sino que también el señor Dato olvidaba lo que obligan los ofrecimientos, sobre todo, cuando el que ofrece á la vez suplica y es atendido?

Mucho lamentamos que, una vez más se olvidara en la hora del reparto de mercedes al que siempre ocupó su puesto con una generosidad y desinterés insuperables, en las horas en que la Patria y el partido le pidieron sacrificios.

Tareas escolares.—El Regente de la Escuela práctica de niños de Soria, nos remite atento besalamano invitándonos á visitar la exposición de los trabajos escolares que tendrá lugar los días 15, 16 y 17 del actual.

—En idéntica forma, el profesor de la Escuela pública de niños don Abdón Senén García, nos comunica que pueden ser examinados dichos trabajos durante los días 16 y 17 á las horas de clase acostumbrada. Agradecemos la atención.

Tromba de agua.—El lunes último, después de cerrada nuestra edición de aquel día descargó sobre esta ciudad y parte de su término una enorme tromba de agua y viento que derrumbó las chimeneas de algunas casas y produjo otros daños en árboles y plantas.

La cantidad de agua que cayó en unos veinte minutos de tiempo fué tan extraordinaria que las calles se inundaron por completo y otro tanto aconteció con los patios y portales de bastantes casas particulares.

El furor de la tormenta tronchó algunos árboles y de otros desgajó ramas en los paseos públicos y en las carreteras.

La tromba alcanzó todo el lado Oriental del término de Soria. En cambio quedó libre la parte occidental, y en ella no alcanzó más allá del alto de Santa Bárbara.

En Los Rábanos fué arrastrada por la corriente de un barranco una yunta de asnos, que no perecieron ahogados por haberse roto el yugo al que iban sujetos.

No se sabe que hayan ocurrido desgracias personales. En algunos pueblos otras tormentas han causado daños de consideración en los campos y hortalizas.

Viajes.—Al objeto de pasar una temporada al lado de sus familiares, ha llegado de Alicante acompañada de su hijo Enrique, la distinguida Sra. D.^a Elena Acero, esposa de nuestro apreciable amigo D. Saturnino Casado, Inspector de los ferrocarriles andaluces.

Han salido: para Villasayas (Soria) la bella señorita María Vallejo, hermana y primos; para Burgo de Osma, D. Severino Delso; para Alhama, D. José M.^a Jalón.

Han llegado: de Barcelona, el oficial de la Escolta Real D. Celedonio Febrel y Sra.; de Madrid, D. Santiago Ruiz y familia; de Vinuesa, don Juan B. Aragón y D. Jacinto Llorente; de Madrid, D. Domingo Manrique.

En las oposiciones verificadas en la Corte para el ingreso en el Cuerpo de Archiveros bibliotecarios y arqueólogos ha obtenido el número 7 nuestro querido amigo el culto joven D. José Tudela de la Orden.

También ha conseguido su ingreso en la Escuela de estudios superiores del Magisterio D. Segundo García Romero, hijo del secretario del Ayuntamiento de El Royo.

Reciban ambos nuestra cariñosa enhorabuena.

Del Concejo y sus ediles.

—En la sesión que el sábado celebró nuestro Ayuntamiento, á propuesta del concejal Sr. Aparicio y confirmando la iniciativa de nuestro colega *Noticiero de Soria* se acordó organizar para las próximas fiestas de San Saturio el otorgamiento de un premio á la Virtud y al trabajo con los intereses del dinero que la extinguida Junta patriótica provincial entregó para tal efecto á la Diputación. Para ello se pondrán de acuerdo ambas Corporaciones.

También en la referida sesión acordó el municipio soriano colocar en el salón de sesiones el retrato del diputado á Cortes por este distrito Sr. Vizconde de Eza, como reconocimiento á sus gestiones practicadas en beneficio de distintos asuntos de interés general.

El personal facultativo de Obras públicas ha empezado los estudios necesarios para el camino vecinal de Quintana Redonda á la carretera de Tarazona á Francia.

Asociación de Caridad.

Anteayer á las 12, se reunieron en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta capital la mayoría de los señores que constituyen el Consejo Supremo y la Junta Directiva de la Asociación de Caridad. Presidió el Alcalde Sr. Giménez y una vez aprobada el acta de la sesión anterior, D. Vicente Tejero dió sucinta y acertada cuenta de la marcha y estado de la Asociación. Actualmente tiene un remanente de 1.500 pesetas pero como el déficit mensual está representado por cerca de 250 pesetas, claro que la Asociación con ese déficit no puede subsistir.

Comprendiéndole así y dada la indiferencia del público el Sr. Gomez Santacruz propuso que la Asociación de Caridad fuese disuelta.

No compartieron su criterio otros señores y optando la mayoría, por la no disolución se procedió al nombramiento de nueva Junta Directiva toda vez que la anterior llevaba cuatro años en funciones.

Para formar dicha Junta fueron designados los Sres. D. Joaquín Iglesias, D. José Roperio, D. Federico Esteban, D. Fermín Jodra, don Juan Díaz, D. Camilo Sainz y don Enrique Arciniega.

Era indudable que de no acudir urgentemente y con eficacia al refuerzo de sus ingresos, la Asociación de Caridad de Soria, de cuyos beneficios y papel importantísimo no han querido enterarse muchos que quieren ver las cosas resueltas pero sin que les toque nada por su parte, iba derecha á la disolución.

Hoy podemos decir con gran satisfacción que eso no ocurrirá ya. Persona muy autorizada nos ha dicho que enterado el Sr. Vizconde de Eza de la situación de la mencionada entidad benéfica, para que en lo sucesivo no tenga ya más apuros en su marcha el Sr. Marichalar cubrirá constantemente el déficit que haya entre los ingresos y los gastos.

Aplaudimos como se merece ese rasgo de alta generosidad del señor Vizconde.

De la guerra europea.

TELEGRAMAS

MADRID, 15

El parte oficial turco dice que en el frente de los Dardanelos un crucero aliado apoyado por varios torpederos y con el auxilio de un globo cautivo, bombardeó, sin resultados, el ala derecha de los turcos.

—Los submarinos alemanes han echado á pique últimamente á tres vapores de pesca ingleses.

Se salvaron las tripulaciones. Según referencias, los barcos británicos hundidos durante la última semana, han sido diez.

INTERESANTE

Ortopédico herniologo en Soria.

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, Director-proprietario del Gabinete Ortopédico de Madrid que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en SORIA, los días 9 y 10 del mes de Agosto de once á una y de tres á seis, en el HOTEL DEL COMERCIO, á todos los que padeciendo de HERNIAS (*quebraduras*) ó de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas como *desviaciones del espinazo, COXALGIAS, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaturas de la tibia, pies equinos, varus ó valgus, tarsalgias de los adolescentes ó pie doloroso, abultamiento del vientre, etc., etc.*, deseen encargarle alguno de los aparatos de su sistema especial proclamados como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (Patente 27.791), se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación.

Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y por tanto se precisa ver á la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podría aceptar ningún encargo.

De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviaremos gratis á quien lo solicite nuestro interesante folleto de 290 páginas, titulado: *Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento.*

En Madrid, en nuestro Gabinete ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal. —1—

Se ha puesto á la venta la obra titulada

La Delincuencia en España

Estudio de la Estadística penal.—Influencias del delito.—Reseña geográfica con algunos datos históricos de las 49 provincias,

por D. Ramón Ferrer y Forés

Magistrado de la Audiencia de Soria. Más de 500 páginas en 4.^o Precio 7'50 pesetas.

De venta en Soria: Librería «Santa Teresa», Collado, 30 y en casa del autor Canalejas 27-2.^o

Joven de 14 años, bien impuesto, se ofrece, para comercio ó oficina. Diríjense á D. Bonifacio Barrera, profesor de primera enseñanza, Piquera de San Esteban (Soria.) 6

Se vende al contado ó a plazos, una casa al otro lado del puente sobre el Duero, con corral, y cochera por detrás y jardín por delante. Es espaciosa. Para tratar, diríjense á D.^a Saturnina García, calle de las Fuentes, 3, Soria.

LIBRO NUEVO

«De mi iniciación política y literaria»

POR JUAN ARAGÓN Y MARTÍNEZ. TRES PESETAS

De venta en la librería «Santa Teresa», Collado, 30.

Tiene la representación de El Porvenir Castellano, en la República Argentina, D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, 2440 Buenos Aires.

Imp. de M. Reglero y Hnos.

Medias y calcetines

Ignacia Asensio pone a disposición del público un buen surtido de medias y calcetines de sedalina y algodones, confeccionados a máquina.

Canalejas, 66, tienda. Soria.

«EL PORVENIR CASTELLANO»

PUBLICIDAD

En 1.ª plana

Línea cuerpo 8 0'10 pesetas. Idem idem 10 0'15 » Idem idem 12 0,20

En 2.ª ó 3.ª plana

Línea cuerpo 8 0'05 pesetas. Idem idem 10 0'10 » Idem idem 12 0'15 »

En 4.ª plana

Precios especiales.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30.—En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el duplo de los precios anteriores.

Esquelas mortuorias

A dos columnas, 6,50 pesetas. A tres id. 9,50

CUPÓN REGALO

Ampliaciones fotográficas.

Bonito y elegante es el nuevo modelo de ampliación fotográfica creación de los grandes talleres fotográficos J. Luque de Madrid y que vamos a ofrecer a todos nuestros lectores.

El Sr. Luque correspondiendo a los numerosos favorecedores de ampliaciones de regalos que desean un tamaño mayor, pero sin marco, nos ha remitido algunos ejemplares de la ampliación de referencia que es de 30 por 40 centímetros sobre elegante cartulina «Bristol» de 50 por 65 centímetros con el membrete de la casa José Luque, en oro.

La presentación es elegante y el trabajo de tiraje y retoque inmejorable. Todo el que desee puede visitar nuestra administración adonde tenemos expuestos los modelos.

Este nuevo trabajo será entregado solamente por el importe del retoque y gastos de envío que asciende a la insignificante cantidad de 3'95 ptas. Es decir, que por diez cupones y 3'95 se puede adquirir una de las ampliaciones con marco ó la que anteriormente se detalla que va sin él.

Espéramos obtener un gran número de encargos y advertimos que esta ampliación aumentará considerablemente el ya ganado crédito de los talleres J. Luque de Madrid.

Diez cupones

como el presente

dan derecho a una

Ampliación fotográfica

Regalo de «El Porvenir Castellano».

Inquilinato. 100 recibos talonarios este periódico, llene este Boletín y remítalo.

75 céntos. Imprenta de M. Reglero y Hnos. Plaza de Aguirre, 2, Soria.

ORTEGA TONIA. Es el mejor, más activo y nutritivo para conculcantes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, traquianismo, etc.—Pídase en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid.

Si no es usted suscriptor y desea recibir este periódico, llene este Boletín y remítalo. El Porvenir Castellano. de de calle de de núm. se suscribe por un (semestre ó año). de de 191 Firma del suscriptor:

ESTÓMAGO. Los que sufren inapetencia, peajez y dificultad de digestión, flatulencia, dolos de ESTÓMAGO y desarreglos intestinales. Les es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del...

Trabajos fotográficos José Luque Nestal. Placas, - carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio. Talleres y oficinas: Colegiata, 5, Madrid

Ampliaciones fotográficas inalterables. Reproducciones. Pinturas al óleo, pastel y acuarela.

En esta imprenta se imprimen esquelas de defunción a precios muy económicos. Variado surtido en esquelas del fantasma. Las tenemos también de clase muy buena, a CINCO PESETAS el ciento. Recordatorios para niños y personas mayores, de última novedad y corrientes. Se imprimen con la fotografía del finado.—Plaza de Aguirre, 2.

TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN. AGUAS DE ARAGÓN. Agua curativa del reumatismo en todas sus formas, gota, artrosismo, neuralgia, neurálxia, histerismo, insomnios, enfermedades de los ojos, etc. Gran cantidad de medicinas, etc. en el mundo, y poseo a cámara de inhalación...

Miranda, sastre. VALLADOLID. Últimas novedades en géneros del reino y extranjero. Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid. Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLENNILLA Canalejas, 9.

Consulta clínico-médico quirúrgica operatoria. Liedo. M. Hernando de la Cruz. externo de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos. Consultas y operaciones a domicilio.—Gratias a los pobres. Estancias y gabinetes con los adelantos modernos. SAN LEONARDO (Soria) En Vinuesa del 1 al 3 todos los meses y previo aviso.

«El Porvenir». Administración. No se publicará ningún comunicado, gacetilla, ó anuncio, sin abonar antes su importe.

LA ESTRELLA. SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA. Domicilio social, MADRID, Espoz y Mina, 6. CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000. LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la Ley. SEGUROS contra incendios. SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas. SEGUROS sobre la vida. SEGUROS de rentas vitalicias diferidas. SEGUROS de transportes marítimos. SEGUROS de paquetes postales. SEGUROS de transportes terrestres. SEGUROS de rentas vitalicias diferidas. Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asuriano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata. REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España. (Anuncio autorizado por la Comisaria General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911). Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm 6.

Baleario de Liérganes. No hay medicamentos ni aguas que curen con la seguridad y rapidez que éstas, los catarros crónicos de la nariz, bronquios y pulmón; evitan las predisposiciones a contraerlos y la tisis. Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los Hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva Guía administrativa del Baleario (Liérganes-Santander).

Pescados frescos. Los mejores, los preferidos por las personas de buen gusto se le facilitarán en La Coruñesa, Canalejas, 53, (esquina a los soportales) SORIA. Esta tienda está en perfectas condiciones de higiene y salubridad.—El fresco, remitido por la gran casa de Madrid La Coruñesa, procede de los mejores puertos de España. Se admiten encargos para bodas, bautizos, y fondas.

La Aragonesa. Frutería de Gonzalo Irigoyen.-SORIA. Marqués del Vadillo, núm. 1. Pongo en conocimiento del público que ha quedado instalada una tienda de frutas de todas clases, de Aragón, Valencia y Murcia y que se expendrán a precios económicos. IMPRESOS. Los más económicos, puede adquirirlos en la imprenta de M. Reglero y Hermanos. Tarjetería, trabajos comerciales y para oficinas.—Esquelas mortuorias y recordatorios.—En virtud de concurso, esta casa suministra todos los impresos al Excmo. Ayuntamiento de Soria. Etiquetas a varias tintas. Se imprimen recordatorios con la fotografía del finado.